

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IX DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO
UNIDAD DE ANGOL
77316081462**

**JOSE HERNAN MONTECINO MUNOZ
10.090.282-6
IMPERIAL #563 PUREN
SUPERMERCADO-VTA.GAS-SERV.TELEF.Y
AGRICULTURA**

**SOLICITA DEROGACION DE MAQUINA REGISTRADORA
MARCA TEC MODELO MA-516**

Angol, 25/07/2016

RES. EX. N° 77316061022 /

VISTOS: La Solicitud presentada con fecha 14 de Julio del 2016, por el contribuyente don José Hernán Montecino Muñoz, Rut: 10.090.282-6, que pide DEROGACION TOTAL de la Resolución que se indica a continuación en la que se autorizó la Máquina Registradora para emitir vales en reemplazo de Boletas en calle Imperial Nro. 563 de la comuna de Puren.

CAJA NRO. 01
MARCA TEC
MODELO MA-516
NUMERO 9Y-291394
RES..NRO. 106 DEL 05/12/2001
TARJETA NRO. 104132

CONSIDERANDO: 1° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentos, y antecedentes proporcionados por la interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además, cumple los requisitos exigibles en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE: DEJESE SIN EFECTO EN FORMA TOTAL:

La autorización de emitir vales en reemplazo de las boletas de ventas y/o servicios por medio de la Máquina Registradora individualizada en la parte expositiva de ésta Resolución, concedida por Resolución ya indicada.

El funcionario actuante, al momento de retirar los sellos retirará también la Tarjeta de Autorización, ya mencionada, que corresponde a Máquina indicada precedentemente.

“POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL”
RES. EX. NRO. 2603 de fecha 24/07/1992

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**MARIELA ANDREA MUÑOZ MUÑOZ
JEFE UNIDAD DE ANGOL (S)**

Distribución

ARCHIVO UNIDAD ANGOL

JOSE HERNAN MONTECINO MUNOZ